



Rueda niega requerimiento del SAT

Se solicitó la opinión del diputado Ignacio Mier y el empresario José Arturo Rueda sobre el contenido de la investigación de la UIF; en el caso de Mier, a través de su coordinador de comunicación, Carlos Pérez Coliote.

Hasta el cierre de esta edición no había respuesta del coordinador de Morena en San Lázaro ni de su oficina.

En tanto, Rueda respondió que no tiene requerimientos del SAT por discrepancias fiscales, aunque aclaró que checaría sus declaraciones ante Hacienda. Este medio le dejó abierto el espacio para que pueda expresar cualquier aclaración sobre la indagatoria de la UIF.

En una entrevista telefónica, afirmó que el diputado Mier no tiene que ver “hace 10 años” o “desde

2010” con la administración del diario *Cambio* y aseguró no conocer a Florentino Tavera Ramos, representante legal de 32 empresas, algunas de las cuales tuvieron relación con el empresario poblano y a las que la UIF señala como parte de un esquema de lavado de dinero.

Respecto al auditor, señaló que “prestó sus servicios contables a diario *Cambio*” y que los cheques emitidos a su nombre por la empresa fueron por servicios profesionales de 2015 a 2020.